Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 3 DE 2024-12-24	Contrato No. 3130 de 2024-10-04

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO	NIT O C.C	91280534-2
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	91280534-2
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $6.250.000,00 M.L.C.	Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $6.250.000,00	Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2024-10-08
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-10-08		FECHA DE TERMINACION	2024-12-22
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-12-08	HASTA:	2024-12-22

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 2838	2024-09-11	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$217.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 4822	2024-10-07	2.3.2.02.02.009.45.34	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$6.250.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 91280534 de BUCARAMANGA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	82531954	82531954	82531954
VALOR	$162.500,00	$208.000,00	$31.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-30
VALOR TOTAL	$402.200,00	Base Cotización o IBc	$1.300.000,00
FECHA PAGO	2024-12-09		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$2.500.000,00	$0,00				
2	$2.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100045867	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-10-04	2025-04-23	2024-10-07	$625.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$6.250.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$6.250.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$2.500.000,00	$0,00	$2.500.000,00
PRESENTE ACTA	$1.250.000,00	$0,00	$1.250.000,00
TOTAL	$6.250.000,00	$0,00	$6.250.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 6.250.000,00	Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-22
VALOR EJECUTADO: $6.250.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 3130 de 2024-10-04, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia,

trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 3130 de 2024-10-04, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR VALOR DE $ 251.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 63.000,00 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 188.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2024.

JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

Alcaldía Municipal de Yopal

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR - MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	Yopal, 24 DIC 2024	**No.**	**MY-**
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	**MARTINEZ CASTRO JUAN DE JESUS**	**NIT / CC:**	91280534-2
No. CONTRATO:	3130.2024	**TELEFONO:**	3176814301

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO DE ACTA DE LIQUIDACION SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 3130.2024, CUYO OBJETO ES:"REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN ATENCIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL..". DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 08 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024.	$1.250.000	$1.250.000
SON: UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		**TOTAL $**	**$1.250.000**

FIRMA DEL PROVEEDOR
MARTINEZ CASTRO JUAN DE JESUS
CC.___ O NIT. X 91280534-2

FIRMA ACEPTADA
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CC. X O NIT. ___ 1.116.547.454

Diciembre 21 de 2024 / 12:31 PM

Inicio / Consulta Pago por Aportes

Esta consulta esta únicamente disponible para que pueda verificar una planilla que ha pagado un independiente en los ultimos 12 meses, suministrando los datos a continuación que la persona le ha indicado.

Tipo de Documento:	Cédula Ciudadanía
Número de Documento:	91280534
Número de Planilla:	82531954
Fecha de pago de la planilla:	Día: 9 Mes: Diciembre Año: 2024
Periodo de pago salud:	Mes: Diciembre Año: 2024
Ingrese el valor total pagado de la planilla:	402200 No ingresar letras, caracteres extraños ni puntos o comas
Digite el número que aparece en la imagen:	923653 

Consultar

Administradoras pagadas	Periodo de pago
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Diciembre - 2024
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Diciembre - 2024
Sanitas EPS	Diciembre - 2024

Todos los derechos reservados © 2024 . Compensar - Cenet S.A.

certicámara.

Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI066-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

compensar | miplanilla.com

Comfenalco Valle delagente

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 10.0.60.31

21-12-2024.

Bienvenidos

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91280534	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO	carrera 16 # 36 35 torre i apto 402	3176814301	juanmar_cas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CASANARE	YOPAL		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	09/12/2024	82531954	$402.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.700				31.700	0	0	31.700			317	31.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	31.700	31.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.200	402.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 3130 DE 04 DE OCTUBRE DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JUAN DE JESUS MARTINEZ CASTRO
Identificación	91.280.534
Fecha de suscripción del Contrato	04-10-2024
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA E INTERMEDIACION PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA EN ATENCION ALA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	2 MESES 15 DIAS
Fecha de Iniciación	08-10-2024
Fecha de Finalización	22-12-2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	SEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($6.250.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	SEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($6.250.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista

2. cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N° 3130-2024, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Prestar soporte técnico para desarrollar acciones y/o encuentros comunitarios en la comuna del área urbana asignada por intermedio de mesas de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del municipio Yopal. Producto: mínimo tres mesas de trabajo y/o encuentros de trabajo Evidencias: actas, planillas, registro fotográfico o lista de asistencia.	El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 08 de octubre al 22 de diciembre de 2024, donde el contratista realizó las siguientes actividades: Durante el periodo 8/10/2024 al 07/11/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el primer informe: ➢ El día 09 de octubre del 2024, el contratista realizò socialización en el barrio brisas del llano, nuevo habita 1 y 2, central de abastos y toda la comunidad del sector. ➢ El día 15 de octubre del 2024, el contratista realizò mesa de trabajo con el presidente J.A.C de Casimena ll, san Andrés Durante el periodo 08/11/2024 al 07/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Segundo informe ➢ El 30 de noviembre de 2024, el contratista realizò Misiones de Prevención y Atención al Ciudadano, en el marco del Acompañamiento al Congreso Nacional Comunal, desarrollado en la cancha cubierta del Colegio Itey, ubicado en la Comuna 3 de la ciudad. Estas actividades tuvieron como propósito principal garantizar la seguridad y el orden durante el desarrollo del evento, mediante la presencia y articulación interinstitucional de los diferentes actores encargados de la seguridad y la convivencia ciudadana. Durante la jornada, se realizaron controles de acceso, orientación a los asistentes, coordinación logística y monitoreo constante del entorno, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, promover el respeto por las normas de convivencia y asegurar un ambiente propicio para el diálogo y la participación ciudadana. Además, se llevaron a cabo charlas informativas y sensibilización sobre temas de seguridad comunitaria y prevención, impactando de manera positiva a los asistentes y fomentando la cohesión social en el evento. ➢ El 16 de noviembre de 2024, a las 6:00 a.m, el contratista realizò actividades de caracterización y censo con la población indígena en condición de calle, en el Parque Resurgimiento, ubicado en la calle 9 con carrera 18 y calle 15,

	sector Caño seco, Yopal, Casa Campo. Estas acciones tuvieron como objetivo identificar y registrar información relevante sobre esta población, contribuyendo al diseño y la implementación de estrategias de intervención y apoyo social más efectivas. ➢ El día 29 de noviembre de 2024, a partir de las 7:30 a.m., , el contratista realizò acciones de prevención y atención al ciudadano en el marco de la XIX Feria Comercial Ganadera, un evento significativo para la comunidad. Durante la jornada, se brindó apoyo logístico y operativo a la feria comercial con el propósito de fortalecer la seguridad en el entorno y promover la convivencia ciudadana. Estas actividades incluyeron la organización de espacios, el acompañamiento a los asistentes y el despliegue de medidas preventivas para garantizar un ambiente seguro y agradable para los participantes. La intervención no solo buscó respaldar el desarrollo exitoso del evento, sino también generar confianza entre los ciudadanos y fomentar una cultura de respeto y colaboración comunitaria, destacando la importancia de estos espacios en el tejido social y económico de la región. Durante el periodo 08/12/2024 al 22/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Tercer informe ➢ El día 8 de diciembre de 2024, a las :30 p.m., se llevó a cabo una mesa de trabajo en el barrio El Garcero, ubicado en la comuna v comuna V, en la carrera 45a #10b-02. Esta actividad tuvo como propósito fomentar el diálogo directo entre las autoridades locales y la comunidad, identificar problemáticas prioritarias del sector y diseñar estrategias conjuntas para su abordaje efectivo, Durante la jornada, se propició un acercamiento participativo con los habitantes del barrio, generando un espacio abierto y constructivo para escuchar sus inquietudes, propuestas y expectativas frente a temas de interés colectivo, como la seguridad, el mejoramiento de infraestructura, el manejo de residuos sólidos y la implementación de programas sociales. Los asistentes manifestaron sus puntos de vista, y en respuesta, se ofrecieron orientaciones técnicas y compromisos institucionales encaminados a dar solución a las problemáticas planteadas, Asimismo se destacó la importancia de fortalecer los lazos entre la administración local y los líderes comunitarios, promoviendo la

	corresponsabilidad y el trabajo en equipo como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del sector. Este tipo de encuentros permiten no solo la construcción de soluciones a partir de las necesidades reales de la comunidad, sino también la generación de confianza y empoderamiento ciudadano, fortaleciendo así la cohesión social y el bienestar general la mesa de trabajo concluyó con la recopilación de acuerdos y tareas específicas, que serán objeto de seguimiento en reuniones futuras, garantizando la continuidad y efectividad de las acciones implementadas. Los soportes reposan en Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista
2. Realizar acciones de mediación e intervención en las manifestaciones, movilizaciones ciudadanas o protestas pacíficas en el área urbana de Yopal, en desarrollo de lo señalado en el Decreto nacional 003 de 2021. Producto 100% de intervención en manifestaciones o protestas que se requieran: actas, registro fotográfico, planillas de asistencia.	El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 08 de octubre al 22 de diciembre de 2024, donde realizó: Durante el periodo 08/10/2024 al 07/11/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el primer informe: ➢ El día 23 de octubre del 2024, el contratista realizò acompañamiento institucional a la manifestación pacífica del SIMAC, CUT y FEDECO desarrollado en el centro comercial Unicentro Durante el periodo 08/11/2024 al 07/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Segundo informe ➢ El 8 de noviembre de 2024 , el contratista realizò acompañamiento institucional a la manifestación organizada por los sindicatos de empleados públicos de Colombia en las inmediaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia. Este acompañamiento tuvo como objetivo garantizar el desarrollo pacífico de la protesta, preservar el orden público y velar por el respeto de los derechos fundamentales, tanto de los manifestantes como de los transeúntes y trabajadores de la zona. Se implementaron medidas preventivas para evitar alteraciones al orden público, asegurando que la manifestación se desarrollara conforme a lo dispuesto en los artículos referentes al derecho de reunión y a la regulación de actividades en el espacio público. Asimismo, se promovió el diálogo entre las partes involucradas, con el fin de fomentar soluciones concertadas y evitar enfrentamientos o afectaciones al entorno urbano.

	➢ El 8 de noviembre de 2024, el contratista realizò un acompañamiento institucional a la manifestación organizada por los sindicatos de empleados públicos de Colombia, desarrollada en las inmediaciones de la empresa Acuerdos de Alcantarillado. Esta intervención tuvo como propósito garantizar el desarrollo pacífico de la protesta, promover el diálogo entre las partes involucradas y asegurar el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana, en línea con el compromiso de la administración municipal de fortalecer los espacios de participación y respeto mutuo en eventos de carácter social y laboral. Durante el periodo 08/12/2024 al 22/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Tercer informe ➢ El día 10 de diciembre de 2024, a las 5:30 a.m., el contratista socializó la ley 1801 del 2016 articulo 140 afectaciones a espacio público una solicitud relacionada con la invasión de espacio público en la carrera 5 #36-45, barrio comuna V . Durante la intervención, se realizó una inspección en el lugar para verificar la situación reportada, dialogando con las personas involucradas y socializando la normatividad vigente sobre el uso adecuado de los espacios públicos, Se brindaron recomendaciones orientadas a garantizar el respeto por las áreas comunes y se instó a las partes a actuar conforme a las disposiciones legales, promoviendo la convivencia y el respeto entre los vecinos. Esta acción refleja el compromiso con la recuperación del espacio público y la construcción de un ambiente de orden y armonía en la comunidad. Los soportes reposan en Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista
3. Prestar soporte técnico en la implementación de las rutas institucionales en el área urbana que buscan disminuir los flagelos que impactan la seguridad y convivencia en el Municipio de Yopal. Producto: 100% soporte técnico en las rutas de prevención y atención implementadas en el municipio de Yopal. Evidencia: registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas según aplique.	El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 08 de octubre al 22 de diciembre de 2024, donde realizó: Durante el periodo 08/11/2024 al 07/11/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el primer informe: ➢ El día 09 de octubre de 2024, el contratista realizò socialización en el barrio brisas del llano del municipio de Yopal donde repartimos los folletos de hogares sin miedo.

	Durante el periodo 08/11/2024 al 07/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Segundo informe ➢ El 16 de noviembre de 2024, a las 8:30 a.m., , el contratista realizò actividades de ornato y embellecimiento con habitantes de calle en la carrera 18 con calle 15, Yopal, Casanare, que incluyeron limpieza, poda de zonas verdes y recolección de residuos sólidos, en cumplimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia, promoviendo el mantenimiento del orden y la limpieza en los espacios públicos para garantizar la seguridad y el bienestar comunitario. Estas acciones también incluyeron estrategias pedagógicas para sensibilizar sobre el respeto al entorno y los deberes ciudadanos, destacando artículos del Código relacionados con el cuidado ambiental y el comportamiento en áreas comunes. Paralelamente, se brindó orientación sobre programas de resocialización, atención primaria en salud y referenciación a redes de apoyo, fomentando la integración social de esta población vulnerable mientras se fortalecía su sentido de pertenencia hacia la comunidad. ➢ El 10 de noviembre de 2024, a las 7:30 a.m., , el contratista realizò acompañamiento institucional a la Primera Validación e Integración Motera de Yopal, llevada a cabo en el Parque Resurgimiento. En este evento, los gestores de convivencia de la Secretaría de Gobierno brindaron apoyo logístico y organizativo, asegurando un desarrollo ordenado y seguro de las actividades. Durante la jornada, más de 600 motociclistas provenientes de diferentes regiones de Colombia se congregaron para realizar un recorrido que promovió el turismo y el reconocimiento cultural de la ciudad de Yopal. La actividad fortaleció la integración entre los participantes y resaltó el compromiso de las autoridades locales con la promoción de eventos que impulsen el desarrollo económico, la convivencia ciudadana y la proyección de la región como un destino turístico destacado en el país. ➢ El 5 de diciembre de 2024, a las 6:00 p.m. el contratista realizò una mesa de trabajo en la Calle 3716A #51, en el Barrio Portal, con la participación activa de los representantes de las Juntas de Acción Comunal de la Comuna 5. Durante la reunión, los asistentes expusieron las problemáticas relacionadas con la inseguridad que afectan a su comunidad, incluyendo hechos específicos y necesidades prioritarias. Los gestores de convivencia de la Secretaría de Gobierno y representantes del sector agrícola estuvieron presentes, promoviendo el diálogo, escuchando las inquietudes de los líderes comunitarios y planteando estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad y la convivencia en la zona. Este espacio reflejó el

	compromiso de las autoridades locales con la construcción de soluciones participativas que impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes de Yopal. Durante el periodo 08/12/2024 al 22/12/ el contratista realizò las siguientes actividades en el Tercer informe ➢ El día 12 de diciembre del 2024, a las 5:40 p.m., el contratista realizò acciones preventivas en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), específicamente en lo señalado en los artículos 111 y 112, se llevaron a cabo acciones preventivas para atender requerimientos relacionados con la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos en el barrio La Ciudadela del Carmen, exactamente en la calle 15 con diagonal 47 esquina, comuna 5. Durante la intervención, se brindó una charla de sensibilización dirigida a la comunidad, enfatizando en el artículo 111 sobre la prohibición de arrojar basuras, escombros o residuos en áreas públicas y la obligación de garantizar el manejo adecuado de estos, así como en el artículo 112, que establece las medidas correctivas aplicables frente a estas conductas, tales como la imposición de órdenes de comparendo educativo y la participación en programas pedagógicos orientados al manejo de residuos. Estas actividades buscan fomentar el respeto por las normas de convivencia y promover el cuidado del entorno urbano, en cumplimiento de los principios establecidos por el Código Nacional de Policía. ➢ El 16 al 19 de diciembre el contratista apoyó el evento YOPALFEST a las 2:00 p.m. en el Complejo Deportivo de los Jóvenes, con el propósito de promover la convivencia y la seguridad ciudadana a través de de actividades de las fiestas de Yopal que se realizan anualmente Este espacio estuvo diseñado para fortalecer los valores de respeto, tolerancia y trabajo en equipo entre los participantes, incluyendo jóvenes, niños, adolescentes y padres de familia. Además, se buscó fomentar el uso positivo del tiempo libre y reducir el consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo así a la construcción de entornos más seguros y armónicos dentro de la comunidad. El evento también contó con actividades que reforzaron el sentido de pertenencia y el compromiso ciudadano, resaltando la importancia de mantener una cultura de paz y sana convivencia Los soportes reposan en Qf Document, Archivo de Gestión, en medio magnético CD entregado con cada uno de los informes presentados por el contratista

<table>
<tr>
<td>4.Gestionar, planear, articular con los diferentes organismos comunales del área urbana, el desarrollo de iniciativas adelantadas para identificar puntos críticos, lotes y espacios públicos generadores de inseguridad, en el marco del plan integral de convivencia, seguridad ciudadana. producto: un (1) informe con los datos información actualizada de puntos crítico, lotes y espacios públicos identificados como generadores de inseguridad del municipio de Yopal Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico, como evidencia de asistencia según aplique.</td>
<td>El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 08 de octubre al 22 de diciiembre de 2024, donde realizó:

Durante el periodo 10/08/2024 al 11/07/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el primer informe:

➢ El día 10 de octubre de 2024, el contratista realizò intervención de lotes y espacio público en la cancha del barrio brisas del llano de la ciudad de Yopal.

Durante el periodo 11/08/2024 al 12/07/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Segundo informe

➢ El 4 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m., , el contratista realizò una caracterización de puntos críticos y zonas de miedo en el sector Cañas del Barrio Portal, ubicado en la Calle 36 #14-36, perteneciente a la Comuna 5 de Yopal. Durante la actividad, se llevó a cabo una visita en terreno con el objetivo de identificar los lugares que generan mayor preocupación para la comunidad en términos de seguridad y convivencia. La presidenta de la Junta de Acción Comunal, Luz Hernández, lideró el recorrido y señaló los puntos críticos, permitiendo un análisis detallado de las problemáticas existentes. Este ejercicio fue acompañado por los gestores de convivencia de la Secretaría de Gobierno, quienes tomaron nota de las inquietudes presentadas para diseñar estrategias de intervención orientadas a mitigar los riesgos, fortalecer la seguridad en el barrio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

<table>
<tr><td>BARRIO</td><td>DIRECCION</td><td>COMUNA</td></tr>
<tr><td>El portal</td><td>Calle 36 #14-36</td><td>V</td></tr>
<tr><td>BARRIO</td><td>DIRECCION</td><td>COMUNA</td></tr>
<tr><td>El progreso</td><td>Calle 46 #12-97</td><td>V</td></tr>
</table>

Durante el periodo 08/12/2024 al 22/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Tercer informe

➢ El día 11 de diciembre de 2024, a las 6:00 a.m el contratista realizò una intervención técnica de ornato y embellecimiento cll 35 crr 18 bis cll 36b del barrio progreso, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado.

<table>
<tr><td>BARRIO</td><td>DIRECCION</td><td>COMUNA</td></tr>
<tr><td>El progreso II</td><td>cll 35 crr 18 bis cll 36b</td><td>V</td></tr>
<tr><td>BARRIO</td><td>DIRECCION</td><td>COMUNA</td></tr>
<tr><td>El portal</td><td>Calle 36 #14-36</td><td>V</td></tr>
<tr><td>BARRIO</td><td>DIRECCION</td><td>COMUNA</td></tr>
<tr><td>El progreso</td><td>Calle 46 #12-97</td><td>V</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>5.Realizar las visitas técnicas en la comuna del área urbana asignada para la ejecución de las actividades de inspección, vigilancia y control- IVC, a establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Producto: mínimo tres visitas realizadas y un cronograma de trabajo de con actividades de inspección vigilancia y control – IVC a</td>
<td>El contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo comprendido del 08 de octubre al 22 de diciembre de 2024, donde realizó:

Durante el periodo 10/08/2024 al 11/07/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el primer informe:

➢ El día 15 de octubre de 2024 el contr xxdatista realizò acompañamiento a migración Colombia, con el fin de verificar</td>
</tr>
</table>

establecimientos de comercio de alto impacto del municipio de Yopal. Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico evidencia de asistencia o acta según aplique.	y escuchar a los presidentes J.A.C Portal, Cataluña y almendros para tratar temas de migrantes. ➢ El día 25 de octubre de 2024 el contratista realizò acompañamiento a POLICIA NACIONAL para operativo de registro y control a personas y vehículos, acercamiento al comercio con el fin de garantizas la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Yopal. Durante el periodo 08/11/2024 al 07/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Segundo informe ➢ El 5 de diciembre de 2024, a las 7:00 a.m el contratista realizò una actividad pedagógica y una charla sobre la tenencia responsable de mascotas en el Parque Principal del Barrio Progreso. Durante el evento, se abordaron aspectos fundamentales de la Ley 1801 de 2016, específicamente los Artículos 124 y 126, que establecen normativas sobre el cuidado, manejo y protección de los animales. Asimismo, se incluyeron recomendaciones prácticas relacionadas con el Hábitat Local de Mascotas y Convivencia promoviendo una cultura de respeto y bienestar hacia los animales. La actividad contó con la participación de líderes comunitarios, gestores de convivencia y miembros de la comunidad, quienes recibieron información sobre derechos y deberes de los propietarios, el impacto de la convivencia responsable y las sanciones por incumplimiento, con el objetivo de fomentar un entorno armonioso y seguro para las personas y sus mascotas. ➢ El día 6 de diciembre del 2024, a la 1:30 p.m., el contratista realizò acciones de prevención y socialización en el marco de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), específicamente en lo señalado en el artículo 87, en la dirección calle 46C-11B-36. Durante la jornada, se realizaron controles en establecimientos de alto impacto para verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la convivencia, el uso adecuado de los espacios y las actividades comerciales permitidas. En el marco del artículo 87, se hizo énfasis en la regulación de actividades que puedan alterar la tranquilidad de los ciudadanos, el manejo de horarios y la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad y salubridad. Además, se brindó una socialización detallada de las medidas correctivas contempladas por la ley, incluyendo comparendos y cierres temporales para quienes infrinjan las normas. Esta actividad se complementó con una charla educativa dirigida a los propietarios y trabajadores de los establecimientos, resaltando la importancia de su rol en la preservación de la convivencia y la armonía comunitaria. La jornada buscó no

	solo prevenir conductas contrarias a las normas, sino también fortalecer la relación entre la comunidad, los comerciantes y las autoridades, promoviendo un ambiente de respeto y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Durante el periodo 08/12/2024 al 22/12/2024 el contratista realizò las siguientes actividades en el Tercer informe ➢ El día 15 de diciembre de 2024, a las 1:00 P.m., el contratista realizò una intervención técnica de ornato y embellecimiento cll 36 crr 14 bis cll 36b del barrio portal, perteneciente a la Comuna V. Esta actividad, desarrollada en coordinación tuvo como objetivo principal la recuperación de áreas degradadas y la mitigación de puntos críticos generados por la acumulación de residuos sólidos, contribuyendo a la mejora ambiental y social del sector La intervención incluyó un diagnóstico previo del estado de los espacios afectados, identificando focos de contaminación y riesgos para la salud pública. Con apoyo de equipos especializados y personal capacitado, se ejecutaron labores de limpieza intensiva, remoción de desechos acumulados y acondicionamiento del terreno. Asimismo, se instalaron señalizaciones preventivas para evitar futuras afectaciones y se promovió la sensibilización comunitaria sobre la importancia de mantener estas áreas en condiciones óptimas, La participación de la Policía Nacional fue clave para garantizar la seguridad durante la ejecución de las actividades, así como para fortalecer el cumplimiento de las normativas relacionadas con el uso adecuado de los espacios públicos. Además, se llevaron a cabo acciones de control y vigilancia que permiten prevenir actividades inadecuadas en estos lugares, tales como el depósito ilegal de residuos o la ocupación indebida, Los beneficios de esta intervención incluyen la restauración funcional y estética de los lotes, la reducción de vectores de enfermedades, y la promoción de un entorno más limpio y seguro para los habitantes del barrio Nogal. Estas acciones reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de un tejido social fortalecido, donde la comunidad se involucra activamente en la protección y cuidado. ➢ El día 18 de diciembre del 2024, a la 1:30 p.m., el contratista realizò acciones de prevención y socialización en el marco de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), específicamente en lo señalado en el

	artículo 87, en la dirección calle 46C-11B-36. Durante la jornada, se realizaron controles en establecimientos de alto impacto para verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la convivencia, el uso adecuado de los espacios y las actividades comerciales permitidas. En el marco del artículo 87, se hizo énfasis en la regulación de actividades que puedan alterar la tranquilidad de los ciudadanos, el manejo de horarios y la necesidad de garantizar las condiciones de seguridad y salubridad. Además, se brindó una socialización detallada de las medidas correctivas contempladas por la ley, incluyendo comparendos y cierres temporales para quienes infrinjan las normas. Esta actividad se complementó con una charla educativa dirigida a los propietarios y trabajadores de los establecimientos, resaltando la importancia de su rol en la preservación de la convivencia y la armonía comunitaria. La jornada buscó no solo prevenir conductas contrarias a las normas, sino también fortalecer la relación entre la comunidad, los comerciantes y las autoridades, promoviendo un ambiente de respeto y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

3. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - PLANILLA NO. 81609851 SEGURIDAD SOCIAL MES DE OCTUBRE DE 2024
 - PLANILLA NO. 82480665 SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
 - PLANILLA NO. 82531954 SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2024

4. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de Doscientos cincuenta y un MIL PESOS M/CTE ($ 251.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 188.000]
Estampilla procultura	[$ 63.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

5. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0268-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÒN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÒN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO.	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO)	ASISTENCIA TECNICA FORTALECIDA A TRAVÈS DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN DE LA PREVENCIÒN, ARTICULACIÒN COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÒN PARA LA REDUCCIÒN DEL DELITO Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0

	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4, 2

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado

	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 24 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO